

Acta No. 110

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Gto., Trienio 2012-2015, celebrada a las 10:55 horas del día viernes 17 de Abril de 2015 en la sala de cabildos "Francisco I Madero", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación en su caso y dispensa de la lectura del acta 108 y 109 del H. Ayuntamiento.**
4. **Punto de acuerdo que presente la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez a efecto de someter a la aprobación en su caso del H. Ayuntamiento, el primer movimiento presupuestal del año 2015.**
5. **Punto de acuerdo que presente la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez a efecto de someter a la aprobación del H. Ayuntamiento en su caso aclaración y movimiento a la plantilla y tabulador salarial 2015.**
6. **Punto de acuerdo que presenta la comisión de asuntos legislativos del H. Ayuntamiento para someter en su caso la aprobación de los reglamentos Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Ocampo, Gto., y El Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocampo Gto., con tabulador.**
7. **Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar en su caso la autorización del H. Ayuntamiento para participar con \$375,000.00 en la construcción de la cancha de usos múltiples del CECyTEG.**
8. **Informe de Correspondencia Recibida.**
9. **Clausura de Sesión.**

Punto Número Uno.- Lista de Asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.- El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal.- Francisco Pedroza Torres, Síndico del H. Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz de León y los regidores Lic. Mariela Romero Moreno, C. Sagrario Guadalupe Reyna López, C. Pedro Troncoso Hernández, C. José Manuel García Solís, C. Adolfo López Ruiz, C. Juan Carlos Jasso Balleza, C. J. Jesús Vázquez Pedroza y Juan Rafael Pedroza Sánchez, por lo que encontrándose presente la totalidad de los 10 miembros del H. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen, tendrán validez.-----

Punto Número Dos.- Aprobación del orden del día.- El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el orden del día, siendo **APROBADO** por mayoría con el voto en contra del regidor Juan Carlos Jasso Balleza.-----

Punto Número Tres.- Dispensa de la lectura y en su caso aprobación de las actas no. 108 y 109 del H. Ayuntamiento.- El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento el presente punto, siendo **APROBADO** por unanimidad. -----

Punto Numero Cuatro.- Punto de acuerdo que presente la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez a efecto de someter a la aprobación en su caso del H. Ayuntamiento, el primer movimiento presupuestal del año 2015.- El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, con la aprobación de los ediles, cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, quien manifiesta: ya paso el martes el taller y en términos generales les comento que se incluyen el enmallado de Ibarra y San Francisco, la compra del terreno junto al hospital para hacer la vialidad más amplia por

haberlo solicitado así el Estado. Se contempla también el pago del supervisor de Obras Publicas por indirectos, interviene el edil Juan Rafael Pedroza Sánchez quien refiere que el titular del departamento de Recursos Humanos no supo explicar ese tema y quedamos que posteriormente nos explicaría de que se trata, retoma el uso de la voz la titular de la Tesorería y refiere que es una contratación como obligación de hacerlo por el lineamiento del Gobierno Federal, el titular de la secretaria del H. Ayuntamiento, explica a los ediles que a partir de este año se tiene contemplada un área que será una dirección o coordinación técnica dentro de las delegaciones de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal que será la encargada de verificar lo concerniente al ramo 33 y de ahí la obligación del supervisor de las obras con estos recursos. Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico somete a la consideración el presente punto, mismo que es **APROBADO** por mayoría de 8 votos y en contra 2 de los ediles Juan Carlos Jasso Balleza y Adolfo López Ruiz.-----

Punto Número Cinco.- Punto de acuerdo que presente la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez a efecto de someter a la aprobación del H. Ayuntamiento en su caso aclaración y movimiento a la plantilla y tabulador salarial 2015.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico explica al cuerpo colegiado que derivado de la implementación del programa que arrojara los descuentos correctos del impuesto sobre productos de trabajo, se tuvieron errores en la nomina y los segundos comandantes, así como los propios ediles y otros casos más, se aplico un descuento mayor y es necesario corregirlos para entregarles sus diferencias, el Sindico del H. Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz De León, toma el uso de la voz y manifiesta: a los regidores que votaron en contra quiero manifestarles que así como el presupuesto y la plantilla junto con el tabulador se vieron en las comisiones, que están integradas de manera equitativa para que todas las fuerzas políticas que integran este Ayuntamiento participen en ellas, los invito para que entonces nos acompañen, el edil Juan Carlos Jasso Balleza le manifiesta: tiene razón pero pedí que fuera con tiempo, el Sindico le refuta, le reitero para eso es la comisión, la regidora Sagrario Guadalupe Reyna López, toma la voz y le refiere que en otras ocasiones como ha sido en la aprobación de los reglamentos, se les ha invitado y explicado y los votan en contra entonces para que, nuevamente el Sindico los invita para que se acerquen, la Lic. Mariela Romero Moreno, propone que las comisiones que converjan en un punto se junten para que así sea todo más transparente y existan en todo caso mayores propuestas en bien de la administración y la ciudadanía, El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, en uso de la voz refiere que el punto es suficientemente debatido, por lo que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

Punto Número Seis.- Punto de acuerdo que presenta la comisión de asuntos legislativos del H. Ayuntamiento para someter en su caso la aprobación de los reglamentos Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Ocampo, Gto., y El Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocampo Gto., con tabulador.- El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, cede el uso de la voz a la Lic. Mariela Romero Moreno y en uso de esta manifiesta al cuerpo colegiado que se subirá para la aprobación y en su caso únicamente el reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Ocampo Gto., y el Bando de Policía y Buen Gobierno será para la próxima sesión por qué no se termino de ver los dos, de ahí mi propuesta de las comisiones en las que convergen puntos se junten, en este caso es necesario que lo vea la comisión de Seguridad Publica, la regidora Sagrario Guadalupe Reyna López manifiesta que ella con mucho gusto

asiste a las reuniones siempre y cuando sea invitada, en este caso no fue así pero atenderé el bando en la próxima sesión se tendrán mis observaciones si hubiera, el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torre, aporta que es necesario que a los reglamentos se les ponga más atención porque se tiene en ese sentido mucho trabajo y es importante aprobarlos y publicarlos antes del término de la administración. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, en uso de la voz refiere: en el entendido de que únicamente será el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Ocampo, Gto., quienes estén de acuerdo con el presente punto sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

Punto Número Siete.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar en su caso la autorización del H. Ayuntamiento para participar con \$375,000.00 en la construcción de la cancha de usos múltiples del CECyTEG.- El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, cede el uso de la voz al Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres quien expresa. En esta obra como otras CECyTEG pone el 50% y el Municipio el otro la solicitud me fue enviada con tiempo y será una cancha de usos múltiples, con esto estaría completo este plantel. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico somete a la consideración del cuerpo edilicio el presente punto, siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

Punto Número Ocho.- Informe de Correspondencia Recibida.- El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, da cuenta del escrito que envía el C. Pedro Jorge Pérez Villa, quien felicita el trabajo preciso y justo del cuerpo edilicio respecto de la inhabilitación del C. José Guadalupe García Zavala, y exige continuar procedimientos en contra de un ex Presidente Municipal y otra persona más, refiere algunos procesos civiles en los que nombra expediente y en ese sentido al haberse llevado ya el juicio civil no es posible instaurarle ya procedimientos administrativos porque es bien sabido que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito o conducta, por lo que a nombre de ustedes daré contestación en ese sentido.-----

Punto Número Nueve.- Clausura de la Sesión.- Siendo las 11 horas con 30 minutos del día 17 de Abril de 2015, se da por clausurada la presente sesión por parte del Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

Francisco Pedroza Torres
Presidente Municipal

C.P. Pablo Antonio Mendoza
Díaz
de León
Síndico del H. Ayuntamiento

Regidores

Lic. Mariela Romero Moreno

Sagrario Guadalupe Reyna López

Pedro Troncoso Hernández

José Manuel García Solís

Adolfo López Ruiz

Juan Carlos Jasso Balleza

J. Jesús Vázquez Pedroza

Juan Rafael Pedroza Sánchez